



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 15 de julio de 2021

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Alcance a las Decisiones Consejo Superior – 15 de julio de 2021

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión electrónica del 15 de julio de 2021, la decisión quedará registrada en el **Acta 16 de 2021**:

1. Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo *“Por el cual se establecen de manera temporal, extraordinaria y transitoria los cursos excepcionales de nivelación para culminar el semestre 2021-1 y se establecen sus características”*.

1.1 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión respecto al Acuerdo *“Por el cual se establecen de manera temporal, extraordinaria y transitoria los cursos excepcionales de nivelación para culminar el semestre 2021-1 y se establecen sus características”*, por parte de del cuerpo colegiado.

1.2 Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior con el siguiente resultado:

Votos aprobando el punto: Acuerdo *“Por el cual se establecen de manera temporal, extraordinaria y transitoria los cursos excepcionales de nivelación para culminar el semestre 2021-1 y se establecen sus características”*.

- **Constanza Liliana Alarcón Parraga**, Delegada del Ministerio de Educación Nacional
- **Jorge Enrique Celis Giraldo**, Delegado del Presidente de la República
- **Cesar Mauricio López Alfonso**, Delegado de la Gobernación de Cundinamarca
- **José Otty Patiño Hormaza**, Representante del Sector Productivo
- **Gustavo Montañez Gómez**, Representante ex rectores de universidades públicas
- **Ricardo Andrés Franco Moreno**, Representante principal de profesores
- **Mauricio Bautista Ballén**, Representante de las Directivas Académicas
- **Yira Nathaly Díaz Mendoza**, Representantes principal de los Egresados

Voto no aprobando el punto: Acuerdo *“Por el cual se establecen de manera temporal, extraordinaria y transitoria los cursos excepcionales de nivelación para culminar el semestre 2021-1 y se establecen sus características”*.

- **María Paula Tovar Navarrete**, Representante estudiantil (principal)

1.2 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “*Por el cual se establecen de manera temporal, extraordinaria y transitoria los cursos excepcionales de nivelación para culminar el semestre 2021-1 y se establecen sus características*”. Para el efecto se expidió el Acuerdo 010 del Consejo Superior de 2021.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria del Consejo Superior

Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR